



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

SFP/DSFCA/CA/23/03-0549

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 22 de marzo de 2023

Asunto: Orden de visita número VICI/23-05

Acuse

ADÁN BALTAZAR LIMA BERNAL
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA
DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD
20 DE NOVIEMBRE SIN NÚMERO KM 2.5, SAN MATÍAS
TEPETOMATITLÁN, TLAXCALA
PRESENTE



ITAES

INSTITUTO TLAXCALTECA DE
ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD

24 MAR. 2023

RECIBIDO

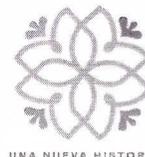
DIRECCIÓN GENERAL

10:31 am.

Recibo copia para Admon.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 65 y 66 fracciones III, IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II, 9 fracciones IX, X, XI y XIII, 11 fracciones I, II, X y XXVI, 12 inciso a) y 13 fracciones I, III y IV del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, que se aplica en apego a lo establecido en el artículo décimo séptimo transitorio penúltimo párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo dos mil veintitrés, me permito comunicar a usted que esta Secretaría practicará al Instituto a su digno cargo, **Visita de Inspección de Control Interno VICI/23-05 al rubro de bienes muebles**, tomando como base el Marco Institucional de Control Interno y las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, correspondiente al ejercicio dos mil veintitrés.

Con la finalidad de verificar la eficiencia del control interno establecido en la adquisición, registro, resguardo y desincorporación de los bienes muebles y corroborar si cumplen en todos los aspectos significativos con el marco normativo establecido, que permitan prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficacia en la consecución de los objetivos del Programa Operativo Anual, promoviendo así la transparencia y rendición de cuentas, para lo cual ha sido designado el siguiente personal:



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 22 de marzo de 2023

Asunto: Orden de visita número VICI/23-05

Ana María Leticia Vera Ortega.	Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Claudia Paredes Sánchez.	Jefa del Departamento de Control y Auditoría.
David Barragán Cervantes.	Auditor.
Esther Elizabeth Becerra Salazar.	Auditora.
Miriam Morales Pérez.	Auditora.
Carlos Pérez Hernández.	Auditor.
Rubén Acoltzi Muñoz.	Auditor.

Motivo por el cual, solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a las áreas que correspondan a efecto de presentar a esta Secretaría, en un plazo de diez días hábiles contados a partir de la notificación del presente, copia certificada de la documentación que a continuación se describe por el período comprendido del uno de enero al treinta y uno marzo de dos mil veintitrés:

1. Reglamento Interior.
2. Manuales de organización y de procedimientos.
3. Plantilla de personal autorizada.
4. Presupuesto de egresos autorizado con sus afectaciones.
5. Programa anual de adquisiciones autorizado.
6. Solicitudes de pago relativas a las adquisiciones de bienes muebles realizadas con su documentación soporte.
7. Inventario de bienes muebles (y en archivo de Excel).



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

SFP/DSFCA/CA/23/03-0549

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 22 de marzo de 2023

Asunto: Orden de visita número VICI/23-05

8. Bienes muebles en comodato y en su caso, contratos celebrados.
9. Resguardos de bienes muebles actualizados.
10. Plantilla de parque vehicular.
11. Procedimientos de desincorporación efectuados para la baja de bienes muebles.
12. La demás información requerida por el personal auditor, durante el desarrollo de los trabajos de inspección.

Asimismo, le pido tenga la amabilidad de designar a un servidor público para que funja como enlace en el suministro de esta información.

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

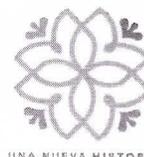
ERÉNDIRA OLIMPIA COVA BRINDIS
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- C.C.P. Adrián Federico Corona Morales Director Administrativo del Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud. Para su atención y conocimiento
- C.C.P. Ana María Leticia Vera Ortega. Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento
- C.C.P. Archivo

GAMLVO/CPS/cph



UNA NUEVA HISTORIA

SFP

SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA